



Presidencia de la República Dominicana
Comedores Económicos del Estado Dominicano

DG/303/2023

14 de febrero de 2023

Señor

Carlos E. Pimentel Florenzán

Director General

Compras y Contrataciones Públicas

Su despacho.-

Distinguido Director:

Cortésmente, con referencia a su comunicación DECPP44-2023-000322, fecha 26 de enero del corriente año, referente a la solicitud de información sobre los procedimientos de emergencia, correspondientes a los Decretos Núms. 537-22 y 638-22, emitidos por el Poder Ejecutivo, le hacemos remisión del Informe sobre la Ejecución del Procedimiento de Excepción por Emergencia Nacional, COMEDORES-MAE-PEEN-2022-0001, Decreto núm.537-22, dando respuesta a la circular DGCP44-PNP-2022-0005 de fecha 20-9-2022 con referencia al Decreto núm.537-22 de fecha 19-9-2022, al igual que lo hicimos con la Contraloría General de la República, la Cámara de Cuentas de la República y la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental.

Con relación al procedimiento COMEDORES MAE-PEEN-2022-002 “Adquisición de Alimentos Crudos para la Elaboración de Raciones Cocidas que serán distribuidas a los afectados por causa de los torrenciales aguaceros caídos el día 4-11-2022”, Decreto 638-22 de fecha 5-9-2022, hacemos de su conocimiento que estamos preparando las carpetas con las informaciones solicitadas.

Con sentimiento de consideración y alta estima, le saluda,

Atentamente,

Edgar Augusto Feliz Méndez
Director General



ANEXOS:

- Informe sobre la Ejecución del Procedimiento de Excepción por Emergencia Nacional, COMEDORES-MAE-PEEN-2022-0001, Decreto núm.537-22 (Carpeta y Memoria USB).-**
- Comunicaciones de Referencia.-**

**Informe sobre la ejecución del procedimiento de
excepción por emergencia nacional
COMEDORES ECONOMICOS-MAE-PEEN-2022-0001
Decreto Núm. 537-22**

Santo Domingo Este, Rep. Dom.
20 de enero 2023

Resumen ejecutivo

El Artículo 2 del Decreto 537-22 autoriza a los Comedores Económicos para realizar los procesos de compra y contrataciones de bienes, servicios y obras a través de la excepción de emergencia nacional, para contrarrestar los efectos ocasionados por el huracán Fiona. Amparados en el mencionado Decreto 537-22 de fecha 19 de septiembre del 2022, la institución lanzó en octubre 2022 un único procedimiento de excepción de emergencia COMEDORES ECONOMICOS-MAE-PEEN-2022-0001 con el objeto de la Licitación Pública Nacional “Adquisición de alimentos para la elaboración de raciones crudas que serán distribuidas a los afectados del Huracán Fiona”.

Según el cronograma para la licitación pública nacional de tipo excepción, referencia Comedores Económicos-MAE-PEEN-2022-0001, colgado en el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas por parte de los Comedores Económicos se publicó el aviso de convocatoria en fecha 12/10/2022 dando plazo para la presentación de ofertas hasta el 17/10/2022 con un inversión económica estimada en RD\$52,400,000.00.

Con las especificaciones técnicas requeridas y publicadas, y pasados los plazos para la apertura de ofertas, notificaciones de errores u omisiones, ponderación y evaluación de subsanaciones fueron listados dieciséis (16) insumos para ser adquiridos mediante el procedimiento en cuestión que tuvo apertura de sobres “a y b” los días 18 y 25 de octubre del 2022. El 8 de noviembre del 2022 se emitió el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas y económicas sobre A y sobre B decidiendo la adjudicación a favor de aquellos oferentes cuyas propuestas cumplieron con todos los requisitos técnicos y presentaron menor tiempo de entrega y menor precio. Resultaron adjudicados 12 proveedores a través de igual cantidad de contratos.

La cantidad total de insumos adquiridos:

Comedores Económicos recibió de los productos adjudicados a la fecha un total por Rubro.

| Cantidad de Insumos adquirido por Productos MAE-PEEN-2022-010001-REV-01 | | |
|--|----------------------------|--------------------|
| No. | Producto | Unidad de Medida |
| 1 | Aceite De Soya | Botella 16 Onzas |
| 2 | Arroz Selecto A | Funda 5 Libras |
| 3 | Avena En Hojuelas | Funda 300 Gramos |
| 4 | Azúcar Crema | Funda 2 Libras |
| 5 | Cocoa | Funda 8 Onzas |
| 6 | Coditos | Paquete 350 Gramos |
| 7 | Espaguetis | Paquete 350 Gramos |
| 8 | Guandules Verdes | Lata 15 Onzas |
| 9 | Harina De Maíz | Funda 14 Onzas |
| 10 | Leche Entera | Funda 125 Gramos |
| 11 | Pasta De Tomate | Lata 8 Onzas |
| 12 | Salami | Barra 1.5 Libras |
| 13 | Salchicha Enlatada | Lata 10 Onzas |
| 14 | Sardina En Aceite Vegetal | Lata 125 Gramos |
| 15 | Sardina En Salsa De Tomate | Lata 15 Onzas |
| 16 | Vinagre Color Ambar | Botella 16 Onzas |

Estatus de los pagos:

El monto total adjudicado fue de RD\$43, 550,750.00. Hasta el momento se han realizado pago por un total de RD\$36,478,283.17, aunque los bienes fueron recibidos, se está en proceso de trámite de pago por un monto de RD\$7,072,466.83.


Lic. Marino Pérez Báez
Encargado

Departamento de Planificación y Desarrollo





Presidencia de la República Dominicana
Comedores Económicos del Estado Dominicano

DG/CE/145/23/EF

23 de enero de 2023

Lic.

MILAGROS ORTIZ BOSCH

Directora General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)

Su despacho.-

Distinguida Licenciada,

Luego de desearle un año nuevo lleno de esperanza y prosperidad, por medio de la presente, tenemos a bien remitirle el Informe sobre la Ejecución del Procedimiento de Excepción por Emergencia Nacional, COMEDORES-MAE-PEEN-2022-0001, Decreto núm.537-22, dando respuesta a la circular DGCP44-PNP-2022-0005 de fecha 20-9-2022 con referencia al Decreto núm.537-22 de fecha 19-9-2022.

Con sentimiento de consideración y alta estima, le saluda,

Atentamente,

Dr. Edgar Augusto Feliz Méndez
Director General

EFM/np



Anexo: Comunicaciones recibidas por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana y la Contraloría General de la República.



Fecha y Hora: 23-Ene-2023, 11:06:59
Recibido por: Perez Aybar, Jean Rowel
Area: Despacho Contralor General
Anexos: 0
Para Consulta: www.contraloria.gob.do
Opción: Servicios-Todos Los Servicios
Código: EX-CGR-2023-000337

Presidencia de la República Dominicana
Comedores Económicos del Estado Dominicano

DG/CE/095/23/EF

23 de enero de 2023

Lic.

CATALINO CORREA HICIANO

Contralor General, Contraloría General de la República
Su despacho.-

Distinguido Contralor,

Luego de desearle un año nuevo lleno de esperanza y prosperidad, por medio de la presente, tenemos a bien remitirle el Informe sobre la Ejecución del Procedimiento de Excepción por Emergencia Nacional, COMEDORES-MAE-PEEN-2022-0001, Decreto núm.537-22, dando respuesta a la circular DGCP44-PNP-2022-0005 de fecha 20-9-2022 con referencia al Decreto núm.537-22 de fecha 19-9-2022.

Con sentimiento de consideración y alta estima, le saluda,

Atentamente,

Dr. Edgar Augusto Feliz Méndez
Director General



EFM/np

C.e. Lic. Milagros Ortiz Bosch

Directora General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)



Presidencia de la República Dominicana
Comedores Económicos del Estado Dominicano

DG/CE/094/23/EF

23 de enero de 2023

Lic.

JANEL ANDRES RAMIREZ SANCHEZ

Presidente, Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Su despacho.-

Distinguido Presidente,

Luego de desearle un año nuevo lleno de esperanza y prosperidad, por medio de la presente, tenemos a bien remitirle el Informe sobre la Ejecución del Procedimiento de Excepción por Emergencia Nacional, COMEDORES-MAE-PEEN-2022-0001, Decreto núm.537-22, dando respuesta a la circular DGCP44-PNP-2022-0005 de fecha 20-9-2022 con referencia al Decreto núm.537-22 de fecha 19-9-2022.

Con sentimiento de consideración y alta estima, le saluda,

Atentamente,

Dr. Edgar Augusto Feliz Méndez
Director General



EFM/np

C.c. Lic. Milagros Ortiz Bosch

Directora General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)

**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS

Número de registro: 000947/2023

Fecha y Hora de registro: 23-ene-2023 10:48:21

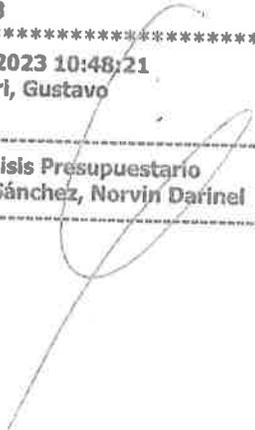
Funcionario Recepción: Moreno Siri, Gustavo

Cantidad de Anexos: 2

Área de Destino: Dirección de Análisis Presupuestario

Funcionario Responsable: Bergés Sánchez, Norvin Darinel

BDC3F26D

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a vertical stroke, is written over the signature line and extends downwards.